



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 2** de fecha Lunes 12 de Diciembre del 2.016, mediante el **acuerdo Nº 3**, lo siguiente:

El Honorable Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por unanimidad de los señores Concejales presente y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo2), la novación en 60 cuotas de la deuda expuesta por el Secretario de Planificación respecto a la empresa Total Transport.

Los Andes, 20 de Diciembre del 2016